

Guayaquil, Julio 21 del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A.

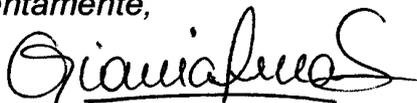
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos de la Compañía, presento el siguiente informe anual de las actividades de **COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COLAESA.**

- 1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.
- 2.- Todo lo relacionado en el ámbito administrativo, laboral y legal ha sido cumplido fielmente.
- 3.- La compañía ha cumplido con las expectativas económicas durante el ejercicio 2009.

Atentamente,



Giannina Paola Ferma Saavedra
Gerente General

